

CAPÍTULO CUARTO

**CONTRIBUCIÓN MILITAR A LA COMUNIDAD
IBEROAMERICANA DE PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA**

CONTRIBUCIÓN MILITAR A LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

POR BENITO RAGGIO CACHINERO

Hoy está muy asumido que la mayoría de los intereses españoles miran hacia Europa. Con una integración política que cada día se extiende a nuevos países europeos y unos intereses económicos muy fuertes, no hay duda que Europa es el espacio próximo de interés político y económico. En esta misma dirección también miran nuestros intereses estratégicos y de seguridad, reflejo y complemento de los citados intereses políticos y económicos. La integración en la OTAN, en la OSCE, en la UEO y en la organización de seguridad de la UE así lo certifican. La participación en las diferentes operaciones de mantenimiento de la paz en los Balcanes, la asunción del mando rotativo de la fuerza naval permanente en el Mediterráneo, el definitivo asentamiento de la participación española en la nueva estructura aliada de mando y en la estructura de cuarteles generales de fuerzas de reacción rápida no hacen más que confirmar, entre otros hechos igualmente significativos, esa orientación estratégica hacia el escenario europeo. Cuando decimos europeo deberíamos decir euroatlántico y cuando decimos aliado inevitablemente incluimos a los EEUU como socio relevante en la Alianza.

También el Mediterráneo siempre ha sido para España un área de interés prioritario. Somos uno de los mayores impulsores de una política mediterránea coherente, que mediante el lanzamiento del llamado “Proceso de Barcelona”, trata de dar una respuesta global a los problemas de la región, constituyéndose en puente que facilite el acercamiento y el diálogo entre las orillas norte y sur de la cuenca mediterránea.

Pero nuestras experiencias en las últimas crisis del Sahara, reivindicaciones de Ceuta y Melilla, ruptura de relaciones diplomáticas y crisis de Perejil nos confirman que las soluciones a nuestros problemas no vienen normalmente de los países europeos sino de nuestro aliado norteamericano.

Europa, el Mediterráneo, el Norte de África y especialmente América son, para nosotros escenarios de interés. En América Latina, aparte de una lengua, una historia y una cultura común, nuestras empresas más emblemáticas han desembarcado y resistido crisis de envergadura como la sufrida en Argentina; lo que demuestra la firmeza y lo permanente de su implantación en el área.

Los Estados Unidos y España son los dos países hacia donde se dirige la emigración americana. Citando como ejemplo a un país centroamericano como Guatemala, con 11 millones de habitantes, mantiene un millón de habitantes trabajando legal o ilegalmente en el norte. Ese millón es parte de los 38 millones de hispanos en EEUU, que crecerán hasta 50 millones en 10 años. El equivalente a España entera en términos poblacionales repartido por el amplio espacio norteamericano.

En España, con una población amenazada de envejecimiento, la aportación americana permite recuperar índices de natalidad, aumentar la población escolarizada y sanear las cuentas de la Seguridad Social. Además de permitir una clara mejora de las condiciones de vida de los que vienen. Creo que esta inmigración es uno de nuestros más importantes activos y el índice más evidente de la buena marcha de nuestra economía.

Al mismo tiempo nuestra política exterior pasa por una evidente intensificación de nuestras relaciones con Iberoamérica (1). En la primera semana de abril, por ejemplo, a pesar del conflicto iraquí y de la división de opiniones europea sobre la guerra, en Madrid se recibía la visita del Presidente Duhalde, del Secretario de Exteriores de México y del Ministro de Exteriores de Venezuela, al tiempo que se esperaba al Presidente de Bolivia Sánchez de Lozada. Se reunía el Consejo de Política Exterior presidido por el Presidente Aznar dedicando la mayor parte de la sesión a temas Iberoamericanos como la situación en Cuba tras la condena a severas penas a los disidentes del régimen. Esta densa actividad, en unos días concretos, nos da idea de la intensidad de nuestra relación con Iberoamérica.

(1) ABC, Miércoles 9 de abril 2003.

Este breve repaso nos permite imaginar esos cuatro escenarios representados por vectores que parten de un centro u origen común que es nuestro país. Estos vectores permanecen unidos en su origen y cuando se les aplica a un área de interés determinada se hace sin separarlos de los otros. Nuestros intereses en Iberoamérica se ejercen como país individual pero, además, también como miembro destacado de la Unión Europea; nuestro dialogo en el Mediterráneo y en el Norte de África también se hace como firme aliado de Norteamérica y nuestra relación norteamericana también es la de un país fuertemente anclado en Europa, el norte de África y el mundo hispano. Presencia en Europa y compromiso mediterráneo y atlántico, los titula la Directiva de Defensa Nacional 1/2000. Y nuestra política exterior abarca todos esos espacios, todos esos intereses, sin volcarse específicamente en ninguno de ellos en particular y sin orientarse nunca en una sola dirección. No podría ser de otra forma en un mundo cada vez más globalizado.

Así cumplimos con la proclamación del preámbulo de nuestra Constitución de “Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra”.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE DEFENSA EN LA I SEMANA IBEROAMERICANA SOBRE PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA Y OTRAS REFERENCIAS DOCUMENTALES

El 24 de Junio del año pasado, el Sr. Ministro de Defensa, D. Federico Trillo-Figueroa, pronunciaba un discurso en el que trazaba el horizonte, por primera vez, de una Comunidad Iberoamericana de Seguridad y Defensa.

Esta Comunidad, en su opinión, venía respaldada por una esperanza común, un pasado histórico único, una interculturalidad evidente, un conjunto de valores compartido y un mismo respeto al estado de derecho.

Citando a Ortega, el Ministro evocó una frase suya en la que tras recordar los elementos comunes, evidenciaba la ausencia de un futuro común, y esto era un tema esencial. En efecto, esta comunidad iberoamericana nunca se había preguntado cual era el futuro de nuestra relación actual. Por lo pronto, indeterminado. Cuando el futuro de una relación no está determinado en el

presente puede surgir cualquier futuro incluso el menos deseado. Pero el futuro se puede definir ya ahora, en el presente. Podemos definir qué queremos exactamente. Y podemos también actuar, podemos planear acciones y ubicarlas en el tiempo próximo para que el futuro sea lo más parecido posible a lo que queremos y deseamos (2). Le arrancaremos al futuro ese ropaje de incertidumbre e indeterminación para hacerlo lo más parecido posible a aquello que hemos definido y acordado con los otros miembros de la comunidad. Muy probablemente, el mayor éxito del discurso del Ministro esté en el lanzamiento de esa idea ambiciosa y provocadora de Comunidad Iberoamericana de Seguridad y Defensa, en alumbrarla y en definirla a grandes rasgos. Su potencialidad es enorme. Es un campo en el que se pueden dar infinidad de actividades y materializarse un sinfín de ideas. Es un futuro prometedor e ilusionante que habrá que ir definiendo y creando desde el presente, desde el momento actual.

Una forma de aproximarnos al tema podría ser la actitud prospectiva (3). Eso implica ver a medio y largo plazo, ver con amplitud utilizando el enfoque sistémico, ver con profundidad y con criterio cuantitativo y por último ver con imaginación. Utilizando esta metodología de aproximación deberíamos ir configurando esta comunidad hasta el extremo que nos sea actualmente posible.

En lugar preferente del discurso del Ministro figura la existencia de un derecho común, construido sobre la base de una misma lengua y cuya aplicación inmediata origina una organización del Estado, de la Administración y de las Fuerzas Armadas.

Derivado de la existencia de este derecho común se pueden estudiar las doctrinas estratégicas en vigor en cada uno de nuestros países y tratar de analizar lo que puede ser compartido por todos. Cuando se habla de doctrina estratégica se puede ir desde un concepto muy específico: el del empleo de las Fuerzas Armadas de cada país en cuestión hasta otro concepto mucho más amplio que es el del conjunto de principios y normas que inspiran la vida y la existencia de las instituciones militares. No cabe duda que para nuestro Ministerio de Defensa será apasionante la tarea de identificar cuales son los elementos comunes de este conjunto de normas y principios y llegar a una doctrina común posible.

-
- (2) *“Queremos y debemos participar en la configuración del futuro de una forma activa, por eso hay que explotarlo con espíritu de frontera”*. General de Ejército JEME José Faura. ABC 9 de Junio 1996.
- (3) TORRÓN DURÁN, RICARDO; General de División. *“La estrategia de lo deseable”*. Fundación Cultural de la Milicia Universitaria. Madrid 27 de Junio de 2002.

También citaba el Ministro las misiones de empleo en el exterior de las Fuerzas Armadas. Nuestro país, volcado desde hace tiempo en estas misiones de proyección exterior, tiene mucho que compartir con otros países americanos con larga tradición en la colaboración con las NNUU y, todos ellos, pueden ser un referente para aquellos que todavía no han tenido ocasión de emplearse en este marco y deseen hacerlo en el futuro.

En un mundo cada vez más globalizado aparecen riesgos cada vez más amenazantes, terrorismo internacional, narcotráfico, mafias que controlan y dirigen la inmigración ilegal, etc. Riesgos que necesitan ser estudiados y combatidos en común, pues representan la mayor amenaza a nuestras sociedades. Como necesidad, cada vez más evidente, es necesario continuar trabajando en la articulación de una Comunidad Iberoamericana de Inteligencia, que ahorre esfuerzos de investigación y que permita a los gobiernos conocer sobre estas amenazas que van más allá de sus fronteras y de sus continentes.

También la formación era otro tema relevante en el discurso del Ministro. Desde los Altos Estudios Militares hasta los cursos eminentemente técnicos, las posibilidades son enormes con una lengua común. Analizaremos a lo largo del trabajo lo existente.

Surge, por último, la posibilidad de cooperación técnica en el campo del armamento y equipo militar. Superando recelos, sin intentar suplantar a nadie, la colaboración en tecnología y en proyectos multinacionales es un hecho corriente entre naciones de la Alianza. ¿Por qué no explotar las posibilidades de cooperación en este campo entre los países de la Comunidad Iberoamericana?

La propuesta del discurso del Ministro de constitución de una Comunidad Iberoamericana de Seguridad y Defensa no es una acción aislada, sino que se hace dentro de un contexto político que es una constante de nuestra política de relaciones exteriores. Para entenderla mejor hay que hacer un breve análisis de este proceso que arranca en el año 96.

La Directiva de Defensa Nacional 1/96 (4) de 20 de diciembre sustituyó a la anterior DDN 1/92 de 27 de marzo. Tras la toma de posesión del gobierno Aznar pronto vio la luz este nuevo documento que ciertamente impulsaba los asuntos de defensa con nuevos programas, nuevos proyectos y nuevos objetivos. El documento es el de la consolidación de la participación de

(4) Revista Española de Defensa nº 108 de febrero de 1997.

nuestras Fuerzas Armadas en la nueva estructura de la OTAN y el de la profesionalización de los efectivos de tropa y marinería. Es de especial recuerdo para el que esto escribe que en aquella época negociaba en Bruselas nuestra participación militar en la nueva estructura de mando de la Alianza. En este documento se decía, dentro de la Directriz de desarrollo de la Política de Defensa, de consolidar la participación de España en las organizaciones internacionales de Seguridad y Defensa:

Se impulsarán las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de defensa con los países del Norte de Africa, para contribuir al mantenimiento de la estabilidad en la región mediterránea, así como con los países iberoamericanos y las demás naciones con las que mantenemos vínculos históricos.

La Directiva de Defensa Militar 1/97 (5) de 31 de julio aprobada por el Ministro Eduardo Serra es el siguiente documento relevante de planeamiento. De carácter clasificado, consolidaba los criterios de presencia de los ejércitos en fuerzas multinacionales, operaciones de paz y prevención de crisis. Al mismo tiempo se daban normas para favorecer y activar las relaciones bilaterales, en especial, con los países con los que históricamente mantenemos lazos de amistad. Se perdía la oportunidad de ser más explícito al referirse a nuestras relaciones con Hispanoamérica.

El último documento de la defensa de la VI legislatura es el Libro Blanco de la Defensa 2000 (6) que impulsa el Ministro Serra. En él, al hablar de la percepción universalista de la presencia de España en el mundo, se relacionan los tres ámbitos geopolíticos históricos: el Europeo, el mediterráneo y el atlántico. Emplea las palabras eje y vocación como alternativas a ámbito geopolítico. Menciona nuestra sensibilidad a cualquier proceso de mantenimiento de la paz en el área americana. A nuestro juicio es muy parco al tratar el vector iberoamericano.

El libro contiene un anexo A, muy importante, sobre control de armamento y medidas de fomento de la confianza y seguridad. Ceñido al ámbito europeo, explica nuestro proceso de control de armamento y desarme que se inició con el Acta final de Helsinki de 1975. La enorme experiencia que ya tiene España en este ámbito y la posibilidad de iniciar o continuar un proceso parecido en América Latina abre este tema a la cooperación multilateral.

(5) Revista Española de Defensa nº 115 de septiembre de 1997.

(6) Libro Blanco de la Defensa 2000. MINISDEF.

Ya en la nueva legislatura, el Presidente del Gobierno, en su discurso de investidura el 25 de abril de 2000 expresó su propósito de afianzar intereses comunes con Iberoamérica y reforzar nuestra vinculación con esta región. Cita significativa en un momento tan importante como es el principio de una legislatura.

El nuevo ministro Trillo-Figueroa, compareció por primera vez ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el día 6 de junio de 2000 (7). En esta importantísima presentación el Ministro comenzaba diciendo que nuestra constante geopolítica es la de un país europeo, al tiempo atlántico y mediterráneo, con especial responsabilidad en la comunidad iberoamericana de naciones. Más adelante se refirió a nuestra especial atención a la relación con Estados Unidos para continuar diciendo que: “Iberoamérica es de extraordinaria importancia para España. Pretendemos reforzar los vínculos que mantenemos con los países iberoamericanos en cuestiones de defensa y en este sentido he ordenado la confección de un plan de cooperación más intenso con Iberoamérica”.

En la misma línea el Ministro hizo su primera comparecencia ante la Comisión de Defensa del Senado pocos días después, el 20 de junio (8). En esta nueva comparecencia decía:

Trataremos de impulsar con renovada fuerza la cooperación con Iberoamérica. Ya he señalado que dentro de nuestras constantes geopolíticas, si se quiere geoestratégicas, Iberoamérica es, ha sido y debe ser una prioridad y pretendemos reforzar los vínculos que mantenemos ya con los países Iberoamericanos en cuestiones de defensa. Esta actuación, insisto, constituirá en el futuro uno de los ejes fundamentales de nuestra política de defensa, y en ese sentido he ordenado la confección de un plan de cooperación específico e intensivo con Iberoamérica que incluye de manera especial la colaboración en materia educativa y también en materia de inteligencia.

La Revisión Estratégica de la Defensa (RED) (9) es la búsqueda de un sistema de Seguridad y Defensa moderno para nuestro país, ajustado a nuestras posibilidades nacionales y

(7) Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión de Defensa. Nº 24 del año 2000, 6 de junio 2000.

(8) Diario de Sesiones del Senado. Comisión de Defensa. Núm. 30 del año 2000. 20 de junio 2000.

(9) Revisión Estratégica de la Defensa. Ministerio de Defensa. Enero 2003.

consecuente con el panorama estratégico vigente en el mundo actual. Está orientada, principalmente, al diseño de la fuerza y de las organizaciones de mando y control que deben dirigirla. Está en un nivel de planeamiento diferente al que pueda corresponder a la creación de una Comunidad de Seguridad y Defensa, pero la analizaremos para tomar de ella los elementos que nos puedan interesar.

Para la RED, es un hecho que el entorno de seguridad y nuestras mismas Fuerzas Armadas son otra cosa totalmente diferente de lo que disponíamos tan solo hace pocos años. Somos miembros totalmente integrados en la Alianza Atlántica y en la Unión Europea, con un papel destacado en ambas organizaciones. Nuestras Fuerzas Armadas son totalmente profesionales y han intervenido en una amplia variedad de misiones en el mundo. Y esta nueva realidad también debe afectar al modo de relacionarnos con los países hermanos.

Además del cambio en el escenario estratégico, la RED también constata la nueva sensación de seguridad, provocada tras el 11-S, con una amenaza terrorista dramática, que exige una reflexión generalizada entre aliados en la OTAN y en la UE para enfrentarla. Me pregunto cual es la sensación de amenaza que el terrorismo internacional ha provocado en la Comunidad Iberoamericana y si sería conveniente que hiciéramos juntos esta reflexión. En cualquier caso será muy ilustrativo profesionalmente el conocer cual es la sensación de inseguridad provocada en cada uno de los países hermanos porque ahí estaría la necesidad y la esencia de una cooperación militar bilateral mas allá de los conocidos elementos comunes.

La RED dedica unos párrafos a los intereses básicos de seguridad de nuestro país. Aparecen inevitablemente en primer lugar los citados por la Constitución: soberanía, independencia, integridad territorial, ordenamiento constitucional y los de asegurar la libertad, vida y prosperidad de los españoles. Cita, igualmente, como interés nacional de seguridad, en unos momentos en los que somos especialmente activos en la escena internacional, el configurar un campo de actuación para la paz, la libertad y la prosperidad, para de esta forma contribuir a la estabilidad y a la paz internacional, señalando que nuestro país está dispuesto a involucrarse en los escenarios en los que sea requerida su presencia, de acuerdo con la legalidad internacional y en la medida que lo permitan nuestras posibilidades y recursos. Esto nos conduce a una evidente disposición de nuestras Fuerzas Armadas para participar en escenarios americanos tanto en zonas de conflicto como en acciones de cooperación y ayuda humanitaria.

También cita la RED, al tratar de líneas de acción estratégicas, la cooperación y la proyección de la estabilidad. Estas dos líneas de acción y lo que se dice sobre ellas son perfectamente aplicables a nuestra relación con Iberoamérica. La primera, nos obliga a reforzar lazos con los países con los que compartimos intereses comunes; la segunda, a manifestar nuestra presencia, junto con otros aliados y amigos donde sea necesario.

Y ya en el campo de las misiones generales de las Fuerzas Armadas españolas, tras la primera misión de impedir cualquier tipo de agresión y de responder a ella si se produjese, aparece la de contribuir a la paz y seguridad internacional. Esta segunda misión nos obliga a relacionarnos con otros países para, en cooperación con ellos, materializar esa contribución.

Aparece también en la RED la “diplomacia de la defensa” en el apartado de misiones generales. El término es nuevo y es un paso adelante en el desarrollo conceptual de la defensa. Pretende el desarrollo de relaciones de colaboración con las Fuerzas Armadas de otros países, intercambiando personal, realizando reuniones bilaterales, fomentando el conocimiento mutuo etc. Creo que el concepto es muy afortunado y gran parte de nuestras relaciones con los países hermanos pueden tener cabida en él, contando también con una gran potencialidad de desarrollo en el futuro.

La interoperabilidad con otros aliados y socios europeos aparece como criterio básico. Antes de poder llevar a cabo cualquier acción militar, es necesario que todos los sistemas de la fuerza sean compatibles entre ellos: procedimientos, materiales y equipos. Si vamos a intervenir en OMP,s con países americanos, el tema de la interoperabilidad será un tema obligado de la conversación bilateral, y a la hora de constituir la fuerza multinacional uno de los asuntos más importantes, por la influencia que tiene sobre la cohesión de la unidad multinacional, sobre el ejercicio del mando y sobre el resto de las funciones de combate.

Pero donde la RED es más explícita es en el apartado de escenarios para las Fuerzas Armadas (10). En él se describe a Iberoamérica como un espacio de interés creciente de presencia española. Se ofrece la experiencia española en procesos de paz y se menciona la sensibilidad española a cualquier proceso de paz o reconciliación todavía en curso. Por último se cita:

(10) Revisión Estratégica de la Defensa. Ministerio de Defensa. Enero 2003 Anejos B. Apartado II punto 4.

Todo ello nos impone reforzar la cooperación entre las Fuerzas Armadas de los países Iberoamericanos y las de España, ante todo, en tareas de pensamiento y en la preparación pacífica de conflictos y la implantación de un orden duradero y estable.

Aunque la RED sea un documento destinado principalmente a diseñar las FAS españolas de los próximos años, es muy rica a la hora de recoger referencias a la cooperación militar como estas tan evidentes que acabamos de citar. En una próxima legislatura habrá que volver sobre ella.

LOS MIMBRES DEL CESTO

Ya hemos visto que la referencia a Iberoamérica es una constante en todos los documentos referentes a política de defensa y seguridad, y que hay una propuesta clara a la Comunidad Iberoamericana de Paz, Seguridad y Defensa en el discurso del Ministro Trillo-Figueroa en la Gutiérrez Mellado. Nos proponemos ahora examinar los elementos de la amplia y variada relación militar que existe en la actualidad para formar con ellos los primeros “mimbres del cesto” de lo que pueda ser esa comunidad. Encontraremos otros de palpitante actualidad, como la constitución de fuerzas multinacionales iberoamericanas para el escenario iraquí. Al considerarlos todos juntos nos será fácil deducir lo que aun falta para conformar esa Comunidad.

UNA HISTORIA MILITAR COMÚN

Tenemos una historia común y muchos episodios actuales y cotidianos de nuestro trabajo tienen un componente americano. En el programa de Actos Conmemorativos del III Centenario del Regimiento Asturias 31, leo que el Regimiento ha estado en Cuba, Cartagena de Indias, Veracruz y México, y que los Agregados Militares de los países por donde ha pasado el Regimiento participarán en un encuentro internacional. Cuando visito la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales de Jaca me sorprende: expediciones en 85 a Perú, en el 88 Argentina, en el 94 a Chile y polo Sur, en el 01 Bolivia y Ecuador, en el 02 Ecuador, y por fin en el 03 Bolivia, Alaska y Chile.

Otro ejemplo; en la Capitanía General de Barcelona, sede de la Inspección General del Ejército, se reúne mensualmente un grupo de ingenieros civiles y militares que evocan la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, que tuvo sus orígenes en el último cuarto del siglo XVIII. Esta Academia, heredera de la de Bruselas establecida en 1675, es un antecedente de nuestros colegios y academias de ingenieros militares, cuerpo del que surge la ingeniería civil española. Los ingenieros que salieron de esa academia catalana dejaron sus obras por todo el ámbito peninsular e hispanoamericano. El Real Felipe de Lima es obra de Manuel d'Amat y Junyent, Capitán General de Chile y Virrey del Perú. Y en las grandes fortificaciones de Cartagena de Indias interviene decisivamente el catalán Ignasi de Sala. En nuestra cotidianeidad, apenas sin darnos cuenta, es frecuente que América esté latente.

Esta historia común también inspira proyectos científicos de la mayor envergadura. La base de datos CARHIBE (Cartografía Histórica Iberoamericana) es uno de ellos. A finales de 1989 el Ministerio de Defensa comenzó la clasificación y catalogación de toda la cartografía depositada en los museos de los ejércitos o en sus servicios históricos. Toda esa amplia y rica variedad de mapas está ahora disponible para la investigación y la cultura a través de la Secretaría General Técnica del Ministerio. Para la exposición universal del 92 se reprodujeron las tres naves históricas del Descubrimiento. Recordando técnicas tradicionales de construcción naval ya casi perdidas, consultando a los historiadores navales empeñados en saber cómo fueron realmente los tres barcos y volviendo a revisar los datos del diario de Colón, pudieron estar operativos en mayo del 90 y listas para las navegaciones del V Centenario.

A partir de esta historia vivida en común las posibilidades de cooperación son infinitas.

LOS CONSEJEROS DE DEFENSA EN IBEROAMERICA Y LOS AGREGADOS MILITARES EN MADRID

Recientemente, el Ministerio de Defensa ha modernizado su estructura de representantes militares en el exterior (11). Se da un nuevo tratamiento a la figura del antiguo Agregado de Defensa Militar, Naval o Aéreo para denominarlo Consejero de Defensa y hacerlos depender de

(11) Real Decreto 916/2002 de 6 Sept. 02. BOE nº 215 de 7 Sept. 2002.

la Secretaría General de Política de Defensa, que ejerce a partir de este Decreto la dirección única y coordinada de los Consejeros en el exterior.

Nuestro Ministerio tiene en el exterior 38 consejerías. Cuatro de ellas ante organismos internacionales: ONU, OTAN, UE y OSCE. De las 34 restantes, 10 radican en América. Es decir, que un peso específico importante de nuestra representación militar exterior se dedica a ese continente. Se ubican en EEUU, México, Nicaragua (Acreditaciones en Honduras, El Salvador y Guatemala), Cuba (acreditado en República Dominicana), Venezuela, Colombia (acreditado en Ecuador), Perú, Brasil, Chile (acreditado en Bolivia) y Argentina (acreditado en Uruguay y Paraguay). La acreditación en países vecinos permite cubrir casi la totalidad del continente con las únicas excepciones de Costa Rica y Panamá, que no tienen Fuerzas Armadas.

En Madrid tienen acreditado Agregado Militar los siguientes países: EEUU, México, Guatemala, Nicaragua, Cuba, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile, Brasil, Argentina y Uruguay.

Los dos conjuntos, trabajando sobre un mismo tema, inspirados en la misma idea y en la misma lengua, constituyen un potente elemento de relación que solo espera las directrices pertinentes para dinamizar aun más unas relaciones bilaterales ya fructíferas en estos momentos.

LAS COMISIONES MIXTAS Y LAS REUNIONES DE ESTADOS MAYORES

Son los instrumentos típicos de las relaciones bilaterales entre países dentro del campo de la defensa. Cuando el nivel de relación con un país aumenta y los temas se diversifican, se va viendo la necesidad del contacto personal para tratarlos, pues la relación bilateral entre consejeros se va quedando corta. Normalmente se organiza una reunión al año y se hace alternativamente en cada país. Evidentemente representa un paso adelante en la relación bilateral.

Bajo una doble presidencia, con asistencia de los consejos de defensa y expertos en los temas, se estudian e intercambian los asuntos de interés para ambas delegaciones que han sido previamente acordados. Esto constituye un intercambio de información que llena las carencias que pueden existir. También se revisa el programa de cooperación anual: asistencia a cursos,

intercambio de oficiales, ejercicios comunes, etc. Se completa con visitas a unidades y presentación a autoridades siguiendo normas de reciprocidad.

La comisión mixta está organizada por el Ministerio, lo que permite añadir un componente político-militar y de cooperación industrial a la reunión que, de otra forma sería eminentemente de cooperación militar de un solo ejército. Dicha comisión también permite integrar las reuniones de varios ejércitos en una sola, sin excluir la posibilidad de reuniones de los grupos de trabajo subordinados que se acuerden. La reunión de Estados Mayores está organizada por el Cuartel General respectivo, acoge las iniciativas del Ministerio al que da cuenta en un informe final y desarrolla temas típicamente militares.

La presencia del Consejero de Defensa es obligada, pues en esa reunión, se elabora el programa de cooperación en el que, como tal consejero, tendrá una función ejecutiva y de control muy directa durante todo el año.

El Ministerio de Defensa en estos momentos tiene establecidas Comisiones Mixtas con Chile, Bolivia, Argentina y desde febrero del 2003 con Colombia. Se están llevando a cabo reuniones de Estados Mayores con varios países Iberoamericanos: Argentina, Brasil y recién establecida con Uruguay. La tendencia es hacia la ampliación y el establecimiento de nuevas reuniones con aquellos países que lo solicitan.

Con respecto a estas relaciones bilaterales, se aprecia la intención de la Secretaría General de Política de Defensa de coordinar estrechamente las relaciones con los países Iberoamericanos, lo que redundará en beneficio de la relación bilateral al subir el nivel de la participación. La idea pasa por la concentración de las relaciones en Comisiones Mixtas donde se puedan integrar representantes del MINISDEF, EMACON y Cuarteles Generales. En esta línea se han reanudado recientemente los contactos bilaterales con Chile, con cuyos representantes se ha mantenido una Comisión Mixta el 24-25 de abril en Santiago.

En las primeras reuniones es costumbre redactar un reglamento que establezca las normas de funcionamiento. Con una presidencia, una secretaría, además de los agregados militares y otros expertos, se suelen articular en grupos de trabajo. El de política de defensa incluye los temas propios del Ministerio, el de Cooperación Militar incluye la relación entre las respectivas

Fuerzas Armadas y el de Cooperación Técnico-Industrial acoge a representantes de estos sectores.

En cuanto a actividades bilaterales, y tomando como referencia al Ejército de Tierra, se puede comprobar que la relación ha sido intensa y variada. Hay relaciones con Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay. Aunque la relación con México se aprecia como testimonial es suficiente con Nicaragua y República Dominicana. También es adecuada con Venezuela, Perú y Ecuador. Hay faltas muy evidentes como Guatemala y El Salvador, países en los que ha habido una importante presencia militar y policial española en misiones de paz ya terminadas o la de Colombia, país donde cualquier programa de cooperación daría el máximo fruto.

La actividad que más solicitudes tiene son los cursos, seguidos de las convivencias. La colaboración en materia de enseñanza militar está regulada por la correspondiente orden ministerial (12). En ella se reconoce a la Cooperación en materia de enseñanza como un válido instrumento de política de defensa y de proyección exterior de España. Se enfatiza en ella la necesidad de contar con una aplicación presupuestaria específica en los presupuestos del ministerio para las actividades del programa de cooperación (13) y se establecen las condiciones de los alumnos beneficiarios de los programas. Las visitas VIP y los intercambios siguen a continuación. Las participaciones en ejercicios y las asistencias a campeonatos deportivos se han mantenido en un nivel bajo.

La Ministra de Defensa colombiana, Martha Lucía Ramírez de Rincón, ha mostrado mucho interés en el desarrollo de un seminario sobre temas de relevancia para las Fuerzas Armadas, al que el MINISDEF ha dado todo su apoyo tras las reuniones iniciales en febrero y marzo. Ha quedado configurado en tres bloques: relaciones internacionales, derechos humanos y DIH y Cultura de Defensa y Mujer en las Fuerzas Armadas. Está previsto que se desarrolle en este año 2003. En febrero 2003 también se firmó con esta República el memorándum de creación de una Comisión Mixta, que es el primer paso para una relación más permanente entre ambos países y para la que existen grandes expectativas.

Dentro de esta cooperación bilateral están las visitas y las visitas VIP. Hay que hacer notar la importancia de estos intercambios en una relación bilateral fluida. Deben cuidarse muy

(12) Orden ministerial 194/2000, de 6 de julio. BOD nº. 191 de 29 de septiembre de 2000.

(13) Aplicación presupuestaria 488. Ayudas a alumnos extranjeros en Centros docentes de las FAS.

especialmente. En este año hay pendientes varias visitas solicitadas a nuestro Ministro de Defensa y hay varias invitaciones para visitar diversos países Iberoamericanos.

PROTOCOLIZANDO LAS RELACIONES

Todas estas actividades bilaterales se regulan por los correspondientes acuerdos y protocolos. Siempre se enmarcan en el correspondiente Tratado de Cooperación y Amistad del Reino de España con la correspondiente República americana. Reviste especial importancia el protocolo que regula la correspondiente Comisión Mixta, pues es la base de la cooperación de defensa, militar, industrial, científica y cultural para el futuro.

Un tipo de acuerdo específico son los de intercambio de personal, campo en el que el Ejército del Aire tiene una amplia experiencia acumulada tras los intercambios de alumnos efectuados con Argentina, Uruguay, Chile, República Dominicana y México. En ellos se regulan una amplia variedad de aspectos relativos al personal intercambiado, tan amplia como sea posible, desde la uniformidad a la asistencia sanitaria. Es obvio que no existe un SOFA (Status of Forces Agreement) con estos países, como ocurre en la Alianza Atlántica, por lo que es especialmente importante buscar un punto de equilibrio entre la unificación que nuestro país ofrece para que todos los alumnos tengan las mismas condiciones y la necesaria diversificación para acoger la problemática de cada país en concreto, facilitando la realización material de cada actividad considerada.

En la confección del presente trabajo no he encontrado una asignación económica concreta destinada a cooperación con cada país o un número concreto de actividades a realizar o de alumnos a intercambiar. Este elemento de cuantificación sería especialmente útil a la hora de valorar una relación.

También es necesario recoger en forma de acuerdo cualquier otro aspecto bilateral: préstamos de material, observación de ejercicios y maniobras, intervención conjunta en OMPS, etc.

EL INTERCAMBIO DE PROFESORES

A solicitud de El Salvador, el Ejército de Tierra español envió su primer profesor a la Escuela de Comando y EM, al que pronto siguió otro en Brasil. Desde noviembre del 2002 hay un oficial brasileño en la ESFAS española que también está acreditado en el Mando de Doctrina de Granada.

Estos profesores, también llamados oficiales de enlace, se integran en el programa de clases del centro respectivo y, sobre todo, imparten una serie de conferencias sobre las fuerzas armadas españolas, tanto en su destino como en otras academias y centros de enseñanza del país. Las conferencias son coordinadas y actualizadas en el MADOC.

Este reducido número de oficiales del ejército destinados como profesores en escuelas americanas forma parte de un conjunto mayor que incluye oficiales de enlace en EEUU, Reino Unido, Francia y Alemania, países aliados con los que existe un fuerte intercambio doctrinal.

Inicialmente se pensó en la posibilidad de destinar a un profesor a cada país centroamericano que lo solicitase, una vez completada la asignación europea que se consideraba prioritaria. Por restricciones económicas, el grupo de profesores centroamericanos quedó apenas esbozado cuando era una buena solución para dar una mínima continuidad a la labor iniciada en países americanos por una masiva presencia de oficiales españoles en diferentes operaciones de mantenimiento de la paz.

Comparados con los Consejeros de Defensa, estos profesores tienen un nivel de representación mucho más bajo pero, en cambio, tienen la posibilidad de proyectar la imagen de nuestras FAS a un colectivo muy amplio de forma continuada durante un curso en diferentes escuelas, y en un momento clave de la formación militar de los alumnos. Deberían completarse y extenderse por todo el área centroamericana como mínimo, y sus presentaciones e intervenciones cuidarse y actualizarse continuamente para potenciar su presencia y optimizar el esfuerzo que supone mantenerlos.

OTROS CURSOS FUERA DEL ÁMBITO DE LAS COMISIONES MIXTAS

El Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos es una de las iniciativas más importantes. Organizados por el CESEDEN está dirigido a Oficiales Generales y Oficiales Superiores con responsabilidades en relaciones internacionales, Planeamiento de la Defensa, Inteligencia Operativa, profesionalización de FAS y Cultura de Defensa. El primero de ellos tuvo lugar entre el 14 de enero y el 1 de mayo de 2002, asistiendo 35 militares iberoamericanos. El segundo ha tenido lugar desde enero al 21 de febrero de 2003 y han asistido 33 Oficiales Superiores iberoamericanos, lo que constituye, en ambos cursos, una participación muy elevada.

Muy especialmente aquí hay que citar las Semanas Iberoamericanas de Paz, Seguridad y Defensa que organiza el Instituto Universitario General Gutiérrez-Mellado con la colaboración de la UNED y el Ministerio de Defensa. La primera, tuvo lugar en junio del 2002, con el título de “Hacia una Comunidad Iberoamericana de Seguridad y Defensa”. En la Conferencia inaugural el Ministro de Defensa español lanzó la idea de Comunidad Iberoamericana de Paz, Seguridad y Defensa que ya hemos comentado.

La segunda Semana tuvo lugar entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre de este año 2003. Con esta segunda Semana se consolida el foro dando la necesaria continuidad a los trabajos, y se confirma al Instituto Gutiérrez-Mellado como punto focal de la reflexión y de debate en temas de Seguridad Iberoamericanos.

A ambas instituciones, CESEDEN e Instituto Gutiérrez-Mellado, les falta dar el salto al otro lado del mar. En cooperación internacional, las acciones que se desarrollan en partenariatado con otros países, tienen más importancia cualitativa que las que se desarrollan aisladamente, por eso, una buena línea de acción podría ser la realización del curso en otra capital Iberoamericana una vez cada dos años en colaboración con el Centro o Instituto correspondiente. Sin duda que el salto de Madrid a una capital americana, una vez cada dos años beneficiará a ambas instituciones. Más de una vez se ha pensado en la creación de un instituto de estudios estratégicos ubicado en América, con financiación mixta, donde pudiesen impartirse cursos de seguridad y defensa en español a los oficiales de las Américas, en competencia leal con el Colegio Interamericano de Defensa. Ni siquiera se ha esbozado el proyecto de tan interesante propuesta.

Mención aparte merece el Centro Internacional de Desminado ubicado en la Academia de Ingenieros del Ejército de Hoyo de Manzanares, Madrid. El Centro imparte cursos a diferentes niveles abiertos a países castigados por la presencia de minas o que cooperan en el desminado de otros. Es un prestigioso elemento de referencia internacional y sus programas deben continuar abiertos a la cooperación iberoamericana.

EL PLAN PARA LA POTENCIACIÓN DE LAS RELACIONES CON IBEROAMÉRICA DEL MINISDEF

Durante el año 2001, el Ministerio de Defensa elaboró un primer borrador de un Plan para la potenciación de las relaciones con Iberoamérica, documento necesario, redactado con vocación de integrar acciones diferentes o dispersas. El documento ha sido remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores para estudio e informe.

En el plan se consideran una serie de programas donde se incluyen las diferentes actividades afines. Siempre se tiene en cuenta lo limitado de nuestros recursos, el enorme espacio geográfico en el que se puede aplicar y la situación específica de cada país iberoamericano. Todo él se encuadra, de acuerdo con la política general del Estado, hacia Iberoamérica en el campo de la seguridad y la defensa.

El Programa de visitas de autoridades y el Programa de intercambios políticos y militares pretende establecer las necesidades de relación de Política Exterior y de Política de Defensa y aplicar todas las medidas de coordinación necesarias.

El Programa de enseñanza comprende la formación, el perfeccionamiento y la instrucción de alumnos españoles y americanos. Se basa en el actual Programa de Cooperación en Materia de Enseñanza, permitiendo el envío de profesores a las Escuelas de Estado Mayor que lo soliciten.

El Programa de apoyo a la modernización a las Fuerzas Armadas Iberoamericanas pretende poner a disposición de estos países, nuestras experiencias en cambios legislativos, modificación de estructuras administrativas y de mando, administración de personal o gestión financiera etc., etc. Incluye la colaboración bilateral en el campo de la Operaciones de Mantenimiento de la Paz

y ayuda humanitaria, que incluiría desde conferencias y cursos hasta el apoyo a las fuerzas iberoamericanas que participan en misiones de Paz.

El Programa de Cursos, Seminarios e Intercambio de expertos abarca la asistencia a ejercicios como observadores, los cursos con simuladores, las prácticas reales en unidades predesignadas, los de defensa civil, los intercambios y los apoyos a los institutos de estudios estratégicos y las invitaciones a buques, unidades aéreas y unidades militares en ejercicios relacionados con operaciones de mantenimiento de la Paz.

Por su especial importancia se dedica un programa para las visitas del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano, auténtico embajador flotante.

El Programa de Publicaciones pretende fomentar el intercambio de publicaciones escritas y audiovisuales aprovechando la lengua común. El Programa de colaboración para el desminado aspira a continuar la colaboración efectuada hasta ahora y potenciarla si cabe. El Programa de Cooperación Industrial y Tecnología quiere potenciar la invitación de delegaciones a industrias y exhibiciones de material de defensa español. El Programa de presencia española en foros, exposiciones y conferencias internacionales trata de potenciar la presencia de nuestros expertos en esas reuniones. El Programa de ocio y tiempo libre pretende fortalecer vínculos de amistad y cooperación por medio de visitas culturales con estancia en residencias, competiciones deportivas, travesías de montaña o regatas.

Por último el Plan contiene una aproximación presupuestaria muy necesaria, pues permite ajustar los programas a las realidades económicas, evita el planear actividades sin respaldo económico y permite analizar fácilmente el coste-eficacia.

Si el Ministerio de Defensa aprobara y pusiera este Plan en práctica, aunque inicialmente se hiciese a título de prueba, se habría dado un gran paso adelante en el campo de las relaciones con Iberoamérica. Concretaría los programas y actividades, los iría aplicando gradualmente por áreas, permitiría el seguimiento y la continuidad por anualidades y contaría con el necesario apoyo económico. Desde luego que todas las actividades citadas anteriormente tendrían que integrarse en este Plan. Por ser un compromiso político y estimamos que su puesta en ejecución debe hacerse tan pronto como sea posible.

UN SISTEMA DE RECLUTAMIENTO ABIERTO A AMÉRICA

Veinte de los 360 legionarios que han sido enviados a Irak en agosto, son extranjeros (14). Trece son ecuatorianos, seis colombianos y un venezolano.

Esta noticia es la primera consecuencia de la iniciativa de incorporación de extranjeros a las FAS iniciada por el Ministerio a finales del año 2002. Su antecedente es la iniciativa de remitir una carta dando a conocer la posibilidad de alistarse como militar profesional a aquellos hijos o nietos de españoles que residían en América y que eran españoles de origen. Aunque el número de incorporados durante el 2002 no fue elevado, sí lo fue la calidad personal de los incorporados. Al mismo tiempo era la única oportunidad para que estos jóvenes pudieran volver a su país con unas condiciones de trabajo iguales a la de los residentes en España. Los buenos resultados de esta experiencia piloto animó a ofrecer esta oportunidad a los americanos residentes en España sin ser de nacionalidad española.

En noviembre de ese año se aprueba el Reglamento de acceso de extranjeros a la condición de militar profesional de tropa y marinería (15), y poco más tarde se convoca el proceso selectivo para el acceso de extranjeros (16).

En esta primera convocatoria, extraordinaria, se ofertaban 300 plazas para los tres ejércitos, 218 para Tierra, 68 para la Armada y 14 para el Ejército del Aire. Las unidades de destino eran la Brigada Paracaidista, la Brigada Legionaria, el Tercio de la Armada y el Escuadrón de Zapadores Paracaidistas del Ejército del Aire, todas ellas unidades de primera línea, de las más sacrificadas y con el mayor prestigio dentro de las FAS. También son las que cuentan con una alta probabilidad de ser enviadas fuera del territorio nacional a misiones internacionales.

Solicitaron plaza 1.221, más de cuatro por plaza, aprobaron con plaza 292 y terminaron firmando el compromiso y se incorporaron a las unidades 253, de los cuales 30 eran mujeres. Algo menos de las plazas ofertadas inicialmente.

(14) El País, 23 de julio de 2003. Pág. 17.

(15) Real Decreto 1244/2002, de 29 de noviembre. BOE 287, de 30 de noviembre de 2002.

(16) Resolución 452/38231/2002, de 16 de diciembre, de Subsecretaría. BOE 304 de 20 de diciembre de 2002.

A nuestros mandos encargados del reclutamiento les llamó la atención que la gran mayoría de los jóvenes se presentaban con chaqueta y corbata, que venían con un buen nivel cultural en comparación con la media de los españoles y que el tanto por ciento de mujeres era bajo comparado con el mismo colectivo español.

En la fase inicial de planeamiento se pensó en reclutar por esta procedencia a un 2% del máximo teórico de 110.000 como muestra de solidaridad con los países hermanos y como forma práctica de solucionar problemas individuales y así se incluyó en el Reglamento. Pronto se observaron las potencialidades de la medida, de entre ellas, la fundamental es la aportación a las unidades de elite de un núcleo reducido y creciente de personal cualificado y propenso a la continuidad, siendo extraordinariamente útil para estas unidades.

No obstante, han surgido problemas como: el de la justificación de la residencia temporal o permanente en España, requisito indispensable para ser admitido a la convocatoria, y la necesidad de contar con la nacionalidad española para prorrogar el compromiso inicial de tres años, aunque se pueda permanecer bajo las banderas mientras dura el procedimiento administrativo de obtención de la nacionalidad, que en caso de que sea denegatorio implicará la rescisión de la prórroga. Al no existir la posibilidad legal de que la condición de militar profesional en las unidades más sacrificadas de nuestras fuerzas armadas sea tenida en cuenta positivamente a la hora de resolver el expediente de concesión de nacionalidad, debería legislarse en este sentido para hacer un poco más equilibrada la relación entre el soldado todavía extranjero y la administración española.

Durante el año 2003 el reclutamiento de extranjeros ya no se hace de forma extraordinaria como se hizo en el 2002, sino en una única convocatoria para todo el proceso selectivo para acceso único de los nacionales y extranjeros (17). Ello ha supuesto la consolidación del proceso para el futuro.

Tanto en la convocatoria extraordinaria del 2002, como en las dos ordinarias que han tenido lugar en este año, Ecuador, Colombia y Perú, por este orden, son los países que aportan mayor número de solicitudes y de soldados que han superado el proceso de formación.

(17) Resolución 452/38025/2003 de 21 de febrero de la subsecretaría BOD 40 de 27 de febrero de 2003.

En conversación con el General Jefe de la Brigada de la Legión, confirma su buena calidad como soldados, su excelente respuesta al servicio y al trabajo cuando reciben un buen trato personal y se sienten necesarios. Se ha visto sorprendido muy positivamente al encontrar que una gran mayoría de estos jóvenes posee un gran amor a España, sentimiento que a veces no es fácil constatar en conversación con nuestros jóvenes.

Personalmente estimo que además de haber evolucionado hacia un reclutamiento más eficiente, complementando las cifras de solicitantes nacionales, en realidad se ha dado un avance significativo en la concepción del reclutamiento llegándose a un sistema tan integrador de los hispanos como legal y administrativamente es posible. Desde la carta recuperando la vocación militar del descendiente del emigrante que hace años abandonó España, hasta ese cinco por ciento de infantes de elite desplegados en Iraq, que además cuentan con la confianza y el respaldo de sus mandos, hemos avanzado claramente hacia el futuro y hacia unas Fuerzas Armadas más universalizadas y de mayor calidad en su personal de tropa y marinería. Comprendemos también los sentimientos nacionalistas en algunos países americanos provocados por estas medidas de reclutamiento. Afectan a un mínimo de jóvenes que viven su hispanidad con horizontes más amplios.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y DE AYUDA HUMANITARIA

La primera vez que se participa en una misión de paz en Angola, es en UNAVEM I a principios del año 1989. Muy poco tiempo después, en diciembre de ese mismo año se abre la primera misión de NNUU en Centroamérica con participación y mando español: ONUCA, el grupo de Observadores de NNUU para Centroamérica. Nuestros oficiales desplegaron en Tegucigalpa y en toda Centroamérica para dar cumplimiento al acuerdo de Esquipulas II, (acuerdo de Guatemala), que implicaba el cese de ayudas a las fuerzas irregulares que operaban en la región e impedir que desde santuarios de un estado se pudiese atacar a su vecino (18), (caso de Honduras con Nicaragua). La segunda fase de ONUCA consistió en una ampliación de la misión inicial que incluyó la ejecución material de la desmovilización de la Resistencia Nicaraguense (19), la Contra, opuesta el Ejército Popular Sandinista. La misión fue un éxito y

(18) Resolución 644 del Consejo de Seguridad de 7 de noviembre de 1989 e informe del Secretario General 5/20895 del 11 de octubre de 1989.

(19) Resolución 650 del Consejo de Seguridad de 27 de marzo de 1990 e informe 5/21194 del Secretario General de 15 de mayo de 1990.

demonstró nuestra especial predisposición a trabajar en países hermanos, al tiempo que nuestros mandos participantes, sesenta oficiales, comenzaban a aprender sobre el terreno una cultura de Paz y ayuda humanitaria que es especialmente fuerte en todos los componentes de las fuerzas armadas hoy en día. La misión se terminó a finales de octubre del 90, tras once meses de intenso trabajo y excepcionalmente dentro del plazo de tiempo marcado por NNUU.

La misión en El Salvador, ONUSAL, se inauguró (20) en julio del 91 para verificar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales en el país más pequeño de Centroamérica, donde actuaba la guerrilla del FMLN. El reducido grupo de 15 observadores militares es confiado de nuevo a un mando español, el Coronel Balbín, que ya contaba con la experiencia de ONUCA. El mandato tuvo que ampliarse (21) para acoger el Acuerdo sobre el cese del enfrentamiento armado y el Acuerdo sobre fuerzas de Seguridad Pública. En cumplimiento de estos acuerdos se desarrollan una amplia gama de actividades, desde la separación de fuerzas hasta la desmovilización del FMLN, pasando por la comprobación de listados de armamento, la investigación de violaciones del alto el fuego, el despliegue de los observadores en 15 áreas de concentración, la verificación de la reducción de las FAS y la destrucción del armamento del FMLN. Esta misión es la primera que incorpora un sistema complejo y elaborado de acuerdos de paz, lo que obliga a nuestros observadores a asumir la realidad de un país para llegar a comprender el conflicto armado que están liquidando. Nuestra participación llegó a tener 130 observadores tras la llegada de los “ciento un dálmatas” y contó con el General Suanzes como Jefe de la División Militar.

La misión de observadores en Guatemala, MINUGUA, es la última de las misiones de paz en Centroamérica y cierra el proceso de paz de Esquipúlas. Comienza el despliegue en octubre del 94 y es concebida inicialmente como una misión de verificación de derechos humanos. Pronto se convierte en una misión de verificación de un amplio cuerpo de acuerdos de paz pues el 29 de diciembre de 1996 se firma el Acuerdo de Paz firme y duradera que puso fin a treinta y seis años de guerra civil, la más larga y sangrienta de América Latina. El acuerdo de fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática es el acuerdo fundamental para todo el proceso de paz (22). En él se define al ejército como defensor de las fronteras del país y no se le asignan otras misiones que históricamente se venía atribuyendo. Se

(20) Resolución 693 del Consejo de Seguridad de 1991.

(21) Resolución 729 del Consejo de Seguridad de 14 de enero de 1992.

(22) JONAS, SUSANNE. *“De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco”*. FLACSO GUATEMALA 2000.

establece una nueva Policía Nacional Civil como único cuerpo policial en el país. Nuestros observadores militares trabajaron junto a los observadores policiales de la Guardia Civil también destinados en la Misión. Se tuvo contacto con un grupo numeroso de la Guardia Civil, que dentro de un programa de la UE y desde la Academia de Policía, se encargaba de formar las sucesivas promociones de la nueva Policía Nacional Civil guatemalteca. El Asesor Militar del Jefe de la Misión siempre fue un Coronel español al que acompañaban seis oficiales de los tres ejércitos. En el momento de desmovilización de la guerrilla guatemalteca se formó el Grupo de Observadores Militares (GOM) al Mando del General Rodríguez Rodríguez con numerosa presencia española que cumplió con la desmovilización y el desarme en forma impecable y modélica. La misión todavía continúa aunque a finales del 2002 dejó de tener presencia militar.

En Haití, en la misión de ONUVEH, se proporcionan nueve observadores para supervisar las elecciones de diciembre de 1990, durante tres meses.

En el campo de la ayuda humanitaria para paliar las consecuencias del huracán Mitch una Unidad de Ingenieros del Ejército partió en el buque Galicia para restablecer puentes y mejorar las comunicaciones entre Honduras y Nicaragua.

Como se ve nuestras Fuerzas Armadas han estado implicadas en todos los procesos de paz americanos desde el año 89. Un número sustancial de Cuadros de Mando de los ejércitos y de la Guardia Civil han cumplido misiones en zona llegando a identificarse con la historia y con la situación sociopolítica. Se ha aportado mandos superiores para el nivel más alto de las operaciones que han sabido llevarlas a feliz término en tiempo y forma. La sociedad española ha apoyado a sus ejércitos en las misiones encomendadas y ello ha supuesto variar la antigua percepción que los españoles tenían de sus fuerzas armadas.

Más recientemente en los años 2001 y 2002 hemos seguido de cerca las ventanas de oportunidad para la intervención de una verificación internacional en el proceso de paz colombiano, algunas de ellas muy claras, aunque lamentablemente siempre se han arruinado en el último momento. Formamos parte del grupo de países amigos de dicho proceso de paz. Nos sentimos muy próximos al dolor del pueblo colombiano y celebramos cada uno de los esfuerzos llevados a cabo hacia la obtención de un acuerdo de Paz por los Presidentes Pastrana y Uribe. Cuando se produzcan los primeros acuerdos con las FARC, el ELN o con los paramilitares y se instaure una verificación internacional, las Fuerzas Armadas españolas estarán dispuestas a

proporcionar inmediatamente el personal experto que el gobierno determine, en la seguridad que esta futura intervención seguirá la misma pauta de las ya concluidas operaciones de paz.

LA GUARDIA CIVIL Y LA POLICÍA NACIONAL EN IBEROAMÉRICA

La Guardia Civil y la Policía Nacional participaron en la Misión ONUSAL con más de cien efectivos incluidos en la División Policial, desde el 7 de febrero del 92 hasta el fin de ONUSAL en abril del 95. A partir de esa fecha quedó un pequeño contingente policial incluido en la reducida MINUSAL para completar compromisos pendientes hasta fin del 96.

Posteriormente ambos cuerpos apoyaron en El Salvador a su Policía Nacional Civil desde noviembre del 95 a mayo del 97 en varios programas de asistencia técnica y de apoyo institucional, ya dentro de un programa de la Unión Europea.

La Guardia Civil participó en MINUGUA verificando los acuerdos de paz y muy especialmente en la investigación de las violaciones de los derechos humanos. Cincuenta efectivos participaron en esta misión. También proporcionó a Guatemala una asistencia técnica integral bilateral en una primera fase y posteriormente asumida por la Unión Europea en la creación y formación de su Policía Nacional Civil.

Son muy numerosos y variados los cursos y asistencias técnicas específicas prestados en América o en España por ambas instituciones. Se mantienen contactos con Panamá, Surinam y Argentina para desarrollar su servicio de guardacostas. Los cursos de la Guardia Civil abarcan el Tráfico, la investigación, la vigilancia de costas y aeropuertos, la protección del medio ambiente, el orden público, la desactivación de explosivos, etc. La Policía Nacional ha impartido durante el año 2002 cursos a 184 oficiales de policías americanas. Desde el Curso de Formación pasando por la policía de proximidad, atención a la familia, dirección y mando de unidades de intervención policial, tráfico ilícito de estupefacientes, dirección y gestión de recursos humanos, falsedad documental, análisis de ADN y hasta prácticas en laboratorios policiales. Es de especial importancia el Curso de Observadores Policiales para Misiones NNUU al que asisten durante un

mes más de treinta oficiales americanos. En el año 2002 se impartió el XIII curso que ya cuenta con tradición y prestigio.

Personal de ambas instituciones están presentes en los servicios de seguridad de las diferentes Embajadas de España.

Como se ve, ambos cuerpos, han participado en misiones de paz como observadores policiales y mantienen una intensa labor formativa, estando abiertos a cualquier actividad específica de apoyo técnico que se le pueda solicitar por los canales establecidos.

LA FUERZA IBEROAMERICANA DE PAZ

Durante años el MINISDEF ha estado trabajando en la creación de una Fuerza Iberoamericana de Paz que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, tuviese la vocación y los medios suficientes para intervenir en aquellas situaciones de crisis para la que fuese requerida.

A nivel teórico las posibilidades eran muy amplias. Cada país contribuiría con los medios más convenientes según sus disponibilidades. La estructura orgánica más aconsejable a constituir era la Brigada, lo que reducía a cuatro o cinco el número de países contribuyentes con un Batallón, aunque también se permite a los cooperantes participar con unidades más pequeñas de apoyos de combate o apoyo logístico. La contribución al Estado Mayor sería proporcional a la fuerza aportada y el mando de la unidad quedaba abierto; lo más aconsejable parecía ser hacerlo rotativo entre los contribuyentes principales de fuerzas.

Como ocurre siempre con las unidades multinacionales, era muy necesario un programa de instrucción y adiestramiento que incluyese ejercicios de presencia y que permitiera alcanzar un grado de cohesión adecuado para desarrollar misiones operativas.

Aunque la idea es muy atractiva y ya existen precedentes como el de la Brigada SHIRBRIG, el problema de los costes es el primero que apareció y, por lo que se sabe, fue la causa más importante para abandonar las conversaciones de creación de una unidad de este tipo.

Más recientemente, en el mes de mayo de 2003, ha tenido lugar en la Academia de Infantería en Toledo, la reunión de un grupo de trabajo para el reforzamiento de la colaboración iberoamericana en operaciones de paz. A notar que ya no se trata de la creación de una fuerza sino de sentar las bases de una colaboración futura en estas operaciones, idea más abierta y que permite todas las posibilidades. Convocado por el MINISDEF español han asistido tres Coroneles de los ejércitos de Argentina, Chile y Uruguay, aunque la opción de participación de otros países siempre estuvo abierta.

Cada país estableció un marco conceptual inicial en el que plasmó las ideas directoras de su participación en operaciones de paz y sus criterios de participación. Como es de suponer aunque las diferencias son palpables no hay nada que impida una colaboración en este campo que integre las posiciones de cada uno y que sea beneficioso para todos.

Al contar todos los países con un centro específico para operaciones de paz se acordó, en el área de instrucción y adiestramiento, el contacto directo entre los centros para intercambiar información, el intercambio de profesores, alumnos y observadores, la invitación a ejercicios y seminarios y el posible desarrollo de ejercicios reales o virtuales.

En cuanto a la integración de elementos o unidades de un país en los de otro, se decidió estudiar la posibilidad de incluir esta práctica entre los miembros del grupo de trabajo y el intercambio de oficiales de enlace a los centros donde se hace el seguimiento de las operaciones en las capitales de los países que envían fuerzas.

En el campo de la conformación de equipos o unidades multinacionales se consideró que, en el momento actual, el objetivo es muy ambicioso pues no solo es necesaria una coordinación militar sino que requiere una decisión política sobre el particular. Proponían un programa de trabajo sobre los temas de mando, tipo de unidad, financiación, comunicaciones, etc.

Por último, y esto es importante, el grupo recomendó la conveniencia de una declaración política conjunta, a producir en cualquier reunión a la que asistan las autoridades políticas pertinentes, y la posterior constitución de un grupo de trabajo permanente que se encargase de elaborar un memorandum de entendimiento que recogiese la participación nacional, los objetivos, los trabajos a realizar y los tiempos para alcanzarlos.

A mi juicio se trata de un avance importante de aproximación a los países americanos que tienen un peso específico en las misiones de paz de Naciones Unidas. Como se ve estamos intentando proponer unidades multinacionales con países de verdadero peso internacional que ya cuentan con un buen historial de cooperación con NNUU. Habrá que aportar aspiraciones nacionales y comprender que teniendo además preparada una fuerza como esta las posibilidades de reconocimiento internacional aumentan. Por ser la primera vez que se reúne el grupo, solo podía producir recomendaciones. La propuesta parece prudente, declaración política y trabajo técnico militar posterior. Puede ser una buena línea de trabajo que aporte resultados a medio plazo.

LA PARTICIPACIÓN IBEROAMERICANA EN LA BRIGADA PLUS ULTRA

El día 12 de agosto comenzaban a llegar a la Base Aérea de Zaragoza, los miembros de los contingentes de la República Dominicana, El Salvador, Honduras y Nicaragua que iban a participar en la Base de San Clemente de Sasebas (Gerona) en el ejercicio Plus Ultra 03, de una semana de duración.

Honduras participaba con 363 hombres y 4 mujeres integrados en el Batallón Expedicionario Xatruch; El Salvador contribuía con 361 efectivos del Batallón Cuscatlán, extraídos de unidades paracaidistas y de comandos, algunos con experiencia de combate; la República Dominicana aportaba la Fuerza de Tarea Quisquella con 302 hombres de unidades especiales del Ejército, Armada y Policía. Por último Nicaragua participaba con la Fuerza de Tarea de Ayuda Humanitaria, compuesta por 94 hombres y 19 mujeres. Un total de 1.142 personas.

La finalidad del ejercicio era cohesionar a los contingentes y recibir los mismos conocimientos que antes se habían impartido a los soldados españoles ya desplegados en Irak. Se consiguió plenamente, dando además una magnífica imagen de la sociedad española actual y de sus Fuerzas Armadas, lo que será importante para su trabajo posterior en el terreno.

Los antecedentes de este esfuerzo de cooperación hispanoamericana, están en la reunión de presidentes centroamericanos que tuvo lugar en El Salvador el 9 de julio de 2003. La antigua idea de una Fuerza Iberoamericana de Paz, se materializaba de esta forma: como un esfuerzo de

cuatro países centroamericanos para oponerse al terrorismo internacional. Aunque la fuerza se constituirá por adición de contingentes, tras un periodo de entrenamiento, la asunción de misiones de dificultad creciente y el intercambio los procedimientos operativos militares se iba a conseguir una Brigada hispanoamericana Plus Ultra operativa y capaz de ser empleada con éxito en el difícil escenario iraquí.

El acuerdo contaba con importantísimo respaldo de EEUU, que se comprometió en proporcionar el transporte a zona, y el apoyo logístico en el sector asignado, principalmente vehículos y comunicaciones. Para la coordinación de este esfuerzo fueron necesarias las correspondientes visitas y reuniones de trabajo de altos representantes del MINISDEF y del correspondiente personal ejecutivo.

Se materializaba de esta forma una aspiración de la política de defensa española: la integración de fuerzas militares de países americanos con unidades operativas formando una unidad operativa que acogiendo a todos sea capaz de cumplir una misión de imposición de la paz. El 12 de octubre del 03 día de la Fiesta Nacional sus banderas acompañaban a la nuestra, por el Paseo de la Castellana ante nuestro Rey y entre lo más selecto de nuestras unidades militares.

Renunciamos a comentar los avatares de esta fuerza en este trabajo, que se desarrollan en el momento en que esto se escribe, no sin señalar que este último esfuerzo de cooperación americana, constituye un logro de una gran magnitud que influirá significativamente tanto en las operaciones actuales en Irak, como en las futuras y en otras que puedan desarrollarse en otros escenarios.

Como institución deberíamos tener presente a esos soldados, por ejemplo, primando su asistencia a cursos en España a lo largo de su carrera. Será obligado también tenerlos en cuenta en otras operaciones en las que participen las Fuerzas Armadas españolas. Cuando se proyecte el Cuartel de Alta Disponibilidad de Valencia a algún escenario en el que la Paz esté amenazada estamos moralmente obligados a ofertar algunas plazas a los cuatro países que han ofrecido fuerzas para la Brigada Plus Ultra.

FINAL

Hay que advertir que hemos hecho un enfoque del trabajo desde nuestro país; un enfoque exclusivamente nacional. Intencionadamente y por problemas de espacio, no hemos podido estudiar otros enfoques de cooperación desde organizaciones internacionales como la UE o la OTAN en las que nos encontramos. Hemos considerado también un enfoque unilateral en América. No hemos tenido en cuenta el Sistema de Seguridad americano basado en la Carta de la OEA, el Tratado de Río del 47 que considera el ataque a uno como un ataque a todos y el Tratado de Tlatelolco declarando América Latina como zona libre de armas nucleares. Entre sus instituciones de seguridad hay que contar con la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, la Junta Interamericana de Defensa y las conferencias de ministros de defensa de las Américas. Todo ello forma un entramado de seguridad que tiene que considerarse siempre que nos aproximemos a cualquier país iberoamericano. Haciendo el apunte volvamos a nuestro enfoque.

Vivimos en un mundo más interdependiente que nunca. En las declaraciones políticas de alto nivel, hemos enfatizado la importancia del lazo hispanoamericano y así se refleja en los principales documentos de la defensa nacional. Para constituir una Comunidad Iberoamericana de Paz, Seguridad y Defensa ya contamos con muchos y muy buenos elementos. Hay una red de completa y recientemente actualizada de Consejeros de Defensa, las Comisiones Mixtas llegan cada vez a más países iberoamericanos lo que incrementa el conocimiento mutuo de las instituciones militares, conocimiento que se va formalizando con una red de acuerdos cada vez más amplia. En el ámbito de la enseñanza militar es donde se da un intercambio de alumnos, profesores y conocimientos más amplios, llegándose en la actualidad a un nivel muy alto. Está en marcha un plan de potenciación de las relaciones con Iberoamérica dirigido por el MINISDEF que ordene, priorice e integre todas estas actividades “tradicionales” de intercambio. En este campo de las actividades “tradicionales”, la labor y los resultados son encomiables.

Pero en este mundo moderno los acontecimientos y las iniciativas van más a prisa que las medidas de organización administrativa. El nuevo sistema de reclutamiento abierto a la juventud americana contribuirá notablemente a la plasmación de una Comunidad Iberoamericana. El encuadrarse en una unidad militar española ha sido un enorme atractivo para cuatro contingentes Iberoamericanos que ahora operan en Iraq, escenario lejano y difícil. Sin duda habrá influido para ello el ejemplo que nuestras Fuerzas Armadas dieron en Centroamérica durante muchos años en misiones de Paz. En otras misiones internacionales se debería tener en cuenta a estos

países. Todos estos elementos “nuevos” deben integrarse con los “tradicionales” como los mimbres de un cesto remozado.

Además hemos visto que Guardia Civil y Policía Nacional también orientan en la misma dirección sus esfuerzos de cooperación exterior.

Hay que crear una célula especializada exclusivamente en Cooperación con Iberoamérica en la Secretaría General de Política de Defensa, que integre transversalmente los esfuerzos de todo el Departamento. Deben tener un Plan de potenciación de relaciones actualizado cada año. Deben tener un renglón del presupuesto especialmente dedicado a sus actividades. No tienen por qué ser muchos, con pocos será suficiente; pero deben estar dispuestos a acometer un trabajo que crece cada día más y que cada vez se hace más ilusionante.

CAPÍTULO QUINTO

**EL PAPEL DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA EN
LA CONFIGURACIÓN DE LA COMUNIDAD
IBEROAMERICANA DE NACIONES**